

272

COLECCIONABLE

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeje Romo Zozaya

VIESCA, COAHUILA

Noticias y antecedentes de su origen y fundación

POR GILDARDO CONTRERAS PALACIOS

Miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Para: Lic. Francisco Emilio de los Ríos Hernández. In Memoriam

IV Y ÚLTIMA PARTE. LOS PRIMEROS AÑOS

No cabe duda de que los libros de registro de la iglesia parroquial de Viesca, son una fuente importantísima de información para conocer más acerca de los primeros años de existencia del pueblo de San José y Santiago del Álamo y sitios aledaños. En los primeros meses de 1992, visité por varios sábados por la mañana, el citado archivo parroquial, con el fin de obtener datos para mi trabajo relacionado con los "Antecedentes a la Fundación del Torreón", en el que incluí un capítulo a la fundación de Viesca. En ese año, era titular de la parroquia el presbítero don Jacinto Rivera, del que recibí todas las facilidades para tener libre acceso al archivo de la iglesia y en donde quiera que se encuentre le doy las más infinitas gracias por las atenciones recibidas.

En los mencionados libros parroquiales referentes a bautizos, matrimonios y entierros, localizados, la mayoría de ellos y los más antiguos en la parroquia del citado pueblo, y otros en el archivo parroquial de Parras, pudimos verificar la existencia de la mayoría de los individuos mencionados como fundadores, quienes fungían en la celebración de los Sacramentos mencionados, como padres, padrinos o testigos, y en caso extremo como actores en caso de los entierros por la muerte de alguno de ellos. Los primeros niños bautizados fueron hijos de los citados fundadores, vemos algunos casos.

El libro de bautismos es el más antiguo y corre a partir del 2 de diciembre de 1731.

Ese día "en la pila bautismal de esta iglesia de San Joseph del Álamo... puse los santos óleos y crisma a Feliciano Silvestre, indio, hijo legítimo de Juan Agustín y de Josefa Balvina. Fueron sus padrinos Pablo Sabino y su esposa Tomasa Hernández... firmé Manuel de Valdez." Ese mismo día se bautizó a Juan Salvador, indio, hijo legítimo de José Antonio de Ávila y de María Concepción. De esta fecha se brinca hasta el 7 de febrero de 1732, día en que se bautizó a Felipe de Jesús, hijo de Juan Guerra y de Luisa González, indios. Ese mismo día se bautizó a la primera mujer a quien se le puso por nombre Ignacia, india, fue hija de Gregorio de los Santos y de Leonor Cruz. Estos registros son los primeros que se anotaron en el citado libro de bautizos.

En el caso de los matrimonios, estos se empezaron a celebrar en el Álamo, hasta el 26 de mayo de 1733, casi dos años después de fundado el pueblo, y lo interesante de los registros correspondientes, es que algunos de los padres, padrinos y testigos de los matrimonios, fueron algunos de los indios principales de la localidad, que guardaban la calidad de "fundadores" respecto a los demás pobladores. Aquí algunos registros: 26 de mayo de 1733. Se casó Gabriel Ángel, indio natural de Parras, hijo de Lucas Ignacio Chávez y de Úrsula bárbara, indios difuntos de Parras, con Juana María Zaragoza, india de Parras, hija legítima de Esteban Zacarías y de Juana Encarnación. Padrinos: Pascual de los Reyes y Lorenza María. Testigos: Simón Fernández de Barraza, Juan Agustín y Melchor Rey. / 24 de junio de 1733. Casó Hilario de Santiago, indio viudo de Parras con Bárbara Olaya,

india natural de Parras. Padrinos: Rafael de Alvarado y Antonia de Andrada. Testigos: Simón Fernández de Barraza y Antonio de la Cruz. Ese mismo día 24 de junio se casaron Antonio de Padilla del Toro, español del Saltillo y vecino de Parras, con María Velázquez de los Reyes, española, vecina de Hornos y natural del Río de las Nazas. Padrinos: Eugenio Ramírez y su esposa María Inés. Testigos: Simón Fernández de Barraza, Juan Agustín y Antonio de la Cruz. En ese último registro podemos observar el tipo de individuos que estaban llegando a la región del Álamo, incluyendo a la cercana hacienda de los Hornos.

Ahora bien por lo que toca al libro de entierros, este inicia el 29 de febrero de 1732, con la constancia de entierro de Francisco Basilio, indio párvulo. Hijo legítimo de Isidro Bonifacio Villegas y de María Josefa, indios del pueblo. El 4 de abril de 1732, se enterró a Joaquín Gregorio, indio párvulo, hijo de Pablo Sabino y de Tomasa Hernández. El 30 de agosto de ese año, murió el adulto Asencio Hernández, indio del pueblo, viudo de María de la Cruz. Murió de achaques y otorgó testamento. Ese señor no aparece en la lista de fundadores y por su edad debió haber sido familiar de uno de los tres fundadores con el apellido Hernández. El 27 de julio de 1733, se registró el entierro de María Francisca, española párvula, hija de Nicolás de la Mancha y de María Gallegos, españoles de Parras. El 30 de julio siguiente se enterró a Santiago Guerrero, mestizo, casado con María Aguilar, india del pueblo, murió de una caída. Con los dos últimos registros, de nuevo constatamos que la población del Álamo, empezaba a mezclarse, ya no eran solo naturales de Parras, sino que empezaron a llegar personas de otras clases raciales.

Puedo asegurar que en ninguno de aquellos primeros registros, de los primeros años del pueblo de San José y Santiago del Álamo, encontramos el tan llevado y traído mote de "tlaxcaltecas", que se les ha querido agenciar por a sus primeros pobladores.

En su calidad de primer Gobernador del Pueblo de San José y Santiago del Álamo, don Simón Fernández de Barraza, era figura prominente dentro de aquel asentamiento que se estaba integrando como centro poblacional, por ello deseamos incluir algunos datos sobre la

vida de dicho personaje. Don Simón Fernández de Barraza, nació en Parras, fue hijo de don Ignacio de Barraza, que en los años ochenta del siglo XVII, fue Capitán de las Milicias de Parras, y cuando la desaparición de la Misión de San Pedro de la Laguna, por mandato del gobierno provincial, se encargó de la custodia de un grupo de indios de nación cabeza, que se habían refugiado en las goteras de Parras.

Don Simón, antes de su nombramiento de Gobernador del pueblo del Álamo, ostentaba, al igual que su padre el cargo de capitán de la Compañía Miliciana de los Naturales del pueblo y frontera de Santa María de las Parras de la Provincia de la Nueva Vizcaya, en el Reino de la Nueva España, su designación se debió a la muerte de su anterior titular, don Pablo Adriano, quien murió en aquel feroz ataque de los indios bárbaros a la población de Parras, el 2 de julio de 1722, en el que murieron cerca de 20 personas en su gran mayoría españoles. El 8 de noviembre de 1723, le fue expedido su nombramiento por decreto del Rey don Felipe II, y se le dio a conocer por conducto del entonces Virrey de la Nueva España, don Juan de Acuña, por oficio expedido en la Ciudad de México en la fecha mencionada. Don Simón, murió el 31 de julio de 1748, y "mando se enterrase con misa de cuerpo presente... Fueron sus albaceas Francisco Xavier Constantino de Barraza y Pablo Barraza". El registro de su entierro dice: "En la iglesia parroquial del pueblo de San Joseph del Álamo, se enterró a don Simón de Barraza, indio fundador del pueblo. Recibió y le administré los Santos Sacramentos de penitencia, sagrada eucaristía y extrema-unción. Para que conste. Vicente Ferrer H."

LA IGLESIA PARROQUIAL

La iglesia parroquial, fue en sus inicios una pequeña capilla que empezó a ser edificada por aquellos primeros pobladores que estuvieron en el Álamo desde 1730, a la fundación, se señaló el sitio que debería destinarse a la iglesia y casa "cural" y como era la costumbre de la época, enfrente de ella se señaló el sitio para cementerio parroquial. Desde sus inicios la iglesia del Álamo fue auxiliar de la de Parras. Para 1761, la iglesia permanecía aún sin techar y en octubre de ese año en las obras de remodelación se mató el maestro albañil, Francisco Rivera. El 11 y 12 de agosto de 1777, al paso del padre Juan Agustín de Morfi, como parte de la comitiva del comandante Teodoro de Croix, encontró la iglesia, como una bodega casi en ruinas, sin adornos el altar, sin vasos sagrados y sin ornamentos. En 1778, se demolió la capilla primitiva para dar paso a la "nueva iglesia". Para 1788, el estado físico de la iglesia del Álamo, había mejorado mucho y su distribución era ya la que guarda la iglesia en la actualidad. Sus me-



Altar mayor de la Iglesia Parroquial de Viesca. La Virgen de la Luz. Señor San José y Santiago Apóstol. c.a. 1990.



Entrada primitiva al antiguo camposanto de María Santísima del Refugio, hoy Panteón Municipal. c.a. 1990.

didias: 42 varas (35.08mts.) de largo por 7 (5.84mts) de ancho para la nave principal; las áreas de sus capillas media 7 x 7 varas (5.84mts x 5.85mts). En el año de 1801, se procedió al entarimado de su piso, por la humedad reinante en el lugar. Hoy la iglesia parroquial de Viesca muestra apariencia de modernidad, sin ningún rastro de su antigüedad, salvo la de algunas imágenes que allí se veneran.

EL CAMPOSANTO

El primer cementerio de Viesca, estuvo situado al frente de la iglesia. Las personas, según su posición social, así fuesen indios principales o españoles y otros que hubiesen realizado obras en favor de la iglesia, cuando morían eran enterrados en el interior de la iglesia. Allí mismo, en el área del presbiterio se enterraba a los presbíteros y ministros religiosos. Al grueso de la población se le destinaba un sitio en el cementerio. En enero de 1854, el señor cura de Parras Juan B. Bobadilla, autorizó que se bendijera un nuevo sitio para camposanto, porque en el del frente de la iglesia, a más de media vara brotaba el agua y los cuerpos allí enterrados eran víctimas de una humedad excesiva. Al nuevo camposanto se le dio el nombre de Ma-

ría Santísima del Refugio, por corresponder al nombre de la primera persona allí sepultada, doña María del Refugio Maciel. Hoy dicho panteón es el Panteón Municipal, situado hacia el sureste de la población. El área del original panteón se amplió hacia el lado norte, conservándose su entrada original en el medio, como un pasadizo que sirve de descanso, con bancas de cemento a los lados de su interior. Las tumbas más antiguas se localizan en la esquina sureste del panteón.

El antiguo pueblo de San José y Santiago del Álamo, por decreto del Estado, fue elevado a la categoría de Villa en septiembre de 1830, con el nombre de San José de Viesca y Bustamante. Ello en honor del primer Gobernador Constitucional de Coahuila, don José María Viesca y Montes y el entonces presidente de la República don Anastasio Bustamante. Los políticos, comenzaban a despojarse de sus nombres a las poblaciones, para imponerles la de alguno de sus allegados. Aquí cerramos este breve recorrido por el remoto pasado de Viesca, Coah. "Cama de la Laguna y por muchos años Cabeza de Colonización de lo que sería la Comarca Lagunera de Coahuila.

gilparras@yahoo.com.mx
www.parrasyalaguna.com